



San Bernardo

Boletín Informativo de la Hermandad

Casa Hdad.: Santo Rey, 23 - Sevilla - 5 - Teléfono 57 05 79 - N.º 19 - Enero-Febrero 1985



...Y Paz a los hombres de buena voluntad

Este mensaje acabamos de recibirlo en la Navidad pasada, y no hemos de conformarnos con oirlo como un signo propio de estas fiestas y dejarlo archivado. Que los ángeles anunciaran que la llegada de Cristo era el momento de dar gloria a Dios y ofrecer la paz a los hombres no quiere decir en modo alguno que pasada esta fecha histórica hubiera que olvidarse de ello. Es precisamente todo lo contrario. Si anunciamos la venida de Cristo, y su muerte y proclamamos su resurrección, tenemos que seguir proclamando la gloria de Dios en los cielos y hacer posible la paz de los hombres en la tierra.

La paz no es sino fruto de la justicia. Y en esta justicia tenemos que intervenir todos. La justicia empieza por nuestra vida en relación con los demás. Ahí tenemos que demostrar la buena voluntad de nuestros actos. Para empezar tenemos una frase del propio Calderón de la Barca en uno de sus autos sacramentales... «y obrar bién, que Dios es Dios». Obrar bién quiere decir ni más ni menos que al actuar no solo no se haga daño al prójimo, sino que se actúe de la manera que mejor pueda servir a los demás.

Traslademos esto a nuestra propia Cofradía. ¿Eres tú uno de los hombres de buena voluntad a quienes es deseada la paz? ¿Cómo actúas en relación con tus hermanos? ¿Haces más fácil la convivencia, más suaves las diferencias de criterio, más «sanos» los contrastes de opinión? ¿Procuras que no haya roces, y si estos se producen tratas de solucionar sus consecuencias? ¿Aunas criterios, y voluntades, tratando de aglutinar a todos tus hermanos, en vez de sembrar discordia y división entre ellos?

Sinceramente, a pesar de cuanto antecede, todos sabemos de verdad, que es la buena voluntad que pide Dios a los hombres para desearles la paz. Esa paz duradera y positiva que hará posible que cuantos trabajan en su seno se sientan felices.

Buscar la paz es una exigencia en el mundo de hoy. Su Santidad Juan Pablo II, no se cansa de pedirla. Recientemente en su mensaje de Navidad y Fin de Año ha sido una constante. Nuestros Pastores más cercanos insisten en esta idea. ¿Nosotros vamos a echar oídos sordos a esta necesidad vital? Pongamos nuestro granito de arena, en el seno de nuestra Cofradía, en nuestras familias, en nuestro trabajo, en nuestra vida diaria. Entremos en el grupo de los hombres de buena voluntad que buscan el Reino de Dios, que lo demás se nos dará por añadidura.

CULTOS

—Enero, 10, a las 8,30 de la noche «JUEVES EUCARISTICO», con celebración de la Santa Misa, breve meditación, exposición del Santísimo Sacramento, Bendición y Reserva.

A continuación en las dependencias de la Hermandad, proyección de D. Julio Sánchez-Pazos Pargas y D. José M.^a Ruiz Elvás.

—El día 26 de enero por la tarde y todo el domingo día 27 de enero, estará expuesta en devoto Besamanos la Stma. Virgen del REFUGIO. La Misa de Hermandad de este día será a las 12 de la mañana.

—En febrero, el día 7 a las 8,30 «JUEVES EUCARISTICO», con celebración de la Santa Misa, meditación, exposición del Santísimo Sacramento, Bendición y reserva.

Seguidamente y en la Sala Capitular «las Cofradías vistas por los comentaristas de la radio», mesa redonda a cargo de D. Manuel Fernández-Campos Bará y D. Filiberto Mira Blasco.

—El día 22 de febrero a continuación de la Santa Misa de 8 de la noche, tendrá lugar el traslado de las Imágenes del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio, desde sus respectivos altares, hasta el de Cultos.

El traslado estará a cargo de los hermanos el Santísimo Cristo y las hermanas la Santísima Virgen.

EN TODOS LOS CULTOS PARTICIPARA EL CORO DE LA HERMANDAD.

SOLEMNE QUINARIO: En el próximo Boletín incluiremos convocatoria de este Culto, que comenzará en la última semana de Febrero.

RUEGOS A NUESTROS HERMANOS

Cuantos tengan aún en su poder el hábito nazareno de la pasada estación de penitencia, deberán entregarlo a la mayor brevedad posible. Se advierte que caso de no hacerlo nos veremos precisados a cobrar su importe.

Asimismo a cuantos tienen varitas de niño se les ruega su devolución cuanto antes, en evitación de tener que poner al cobro el recibo correspondiente a la misma.

TESORERIA

A fin de evitar agobios de última hora, antes del reparto de papeletas de sitio, agradeceremos presten la mayor atención a nuestros cobradores a fin de ponerse al día en el pago de las cuotas.

Igualmente se comunica a cuantos tienen domiciliado el pago en la Hermandad.

PREGONERO DE LA SEMANA SANTA

Queremos felicitar al Rvdo. P. D. José Luis Peinado Merchante que ha sido designado Pregonero de la Semana Santa de Sevilla para el año 1985, deseándole toda clase de éxitos.

MUY IMPORTANTE

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en nuestras Santas Reglas, se convoca Cabildo General Ordinario, pasa el próximo día 22 de enero a las 8 de la noche en primera citación, y a las 8,30 de la noche en segunda y última, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Cultos a celebrar.
- 3.º Aprobación de la salida penitencial.
- 4.º Propuesta de cuotas de salida.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de todos los hermanos, recordándoles la obligación que tienen de asistir al mismo.

Sevilla, diciembre de 1984

V.º B.º

El Hermano Mayor,
José A. Nadales Solís

El Secretario 1.º,
Joaquín G.ª-Tapial Báez

HERMANOS COSTALEROS

Se convoca a todos los hermanos que el pasado año fueron costaleros de los pasos de nuestra Cofradía, para el próximo día 30 de enero a las 9 de la noche en las dependencias de la Hermandad, para la toma de contacto y comprobación de posibles bajas.

Al mismo tiempo se convoca para este mismo día a los hermanos que desean pertenecer a la cuadrilla para cubrir las posibles bajas que puedan producirse en la misma.

DIPUTADOS

El Diputado Mayor de Gobierno cita a todos los hermanos diputados que ejercieron su misión en la pasada estación de penitencia para el día 19 de febrero a las 8,30 de la noche, en la Sala Capitular de la Hermandad.

NOTICIARIO

- El pasado día 8 de diciembre, celebramos la función a la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, a cuyo término en las dependencias de la Cofradía, hubo convivencia general de todos los hermanos.

En dicho acto fue nombrada mujer cofrade del año Dña. Josefa Rodríguez Avila, esposa de nuestro Mayordomo, y camarera de la Santísima Virgen del Refugio.

Como recuerdo de su nombramiento del año anterior Dña. Teresa Muñoz, ofreció a la Hermandad un hermoso paño de altar con encaje de hilo, confeccionado todo por ella misma, instituyendo esta costumbre para lo sucesivo. Dicho paño es para el altar del Santísimo Cristo de la Salud.

- Estuvo muy concurrida la Misa del Gallo, cantada por nuestro Coro, con hermosas composiciones propias de la fecha.

Al final nos reunimos en la Sala Capitular en un acto de convivencia y confraternidad que se prolongó hasta altas horas de la madrugada, reinando un gratísimo ambiente que en todo momento reflejó el espíritu abierto y cordial de nuestra Hermandad.

- Debemos dejar constancia de que nuestro Coro estuvo en la Hermandad de la Santa Cena, dentro de los Cultos conmemorativos de la fiesta de la Realeza de la Virgen. Como recuerdo de este acto le fue entregado un cuadro con la Imagen de la Virgen del Subterráneo que ha sido colocado en la Sala de Juntas.

A N. H. D.

EN LAS PUEBLAS DE
DISTRITO POSTAL
PONGA EL NUMERO DE ESTE

SEVILLA

4 PTA

ESPAÑA
CORREOS

EN LAS PUEBLAS DE

DISTRITO

PONGA EL N

D. José García Rodríguez
Fray Isidoro de Sevilla Bq. D-3 40 SEVILLA